



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 90 fracción X de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, nombro a:

LIC. GEOVANNI RAFAEL BALAM ANDRADE

Como titular de la:

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Con las facultades y obligaciones que establecidas por el numeral 38 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tulum, Quintana Roo y el numeral 5 del Reglamento Interior de la Dirección General de Turismo del Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Tulum, Quintana Roo, 16 de noviembre de 2021.

C. MARCIANO DZUL CAAMAL.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO

